

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir la bases	Junta de aclaraciones	Visita a lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
	\$10,000.00	24/05/2022 15:00 horas	27/05/2022 13:00 horas	27/05/2022 11:00 horas	06/06/2022 11:00 horas	06/06/2022 13:30 horas
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CRISTO MONUMENTAL, SR. DE MAPIMÍ, EN LA CD. DE MAPIMÍ, MUNICIPIO DE MAPIMÍ, DGO.				16/06/2022	16/08/2022	\$7,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su adquisición en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mapimí, ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal en Av. Hidalgo No. 1, zona centro, C.P. 35200 de la Cd. de Mapimí, Dgo., Tel. 872 7622109 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se efectuarán en el horario, fecha y lugar señalados en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas se efectuarán el día y hora señalados, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Mapimí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones es: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La(s) parte(s) que se podrá(n) subcontratar de la obra se definen en las bases de la licitación.
- Se otorgará anticipo según lo establecido en las bases de la licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera se deberán acreditar de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado, la Presidencia de Mapimí con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- La disponibilidad presupuestal para cubrir las erogaciones de la presente licitación ha sido aprobada con recursos de la Tesorería Municipal del Programa Normal Municipal del ejercicio 2022.

**Cd. Mapimí, Dgo. a 18 de mayo de 2022
Ing. J. Rafael Gallegos Franco**

Director de Obras Públicas de Mapimí.